

Pesquera Exalmar S.A.A. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados

Años terminados el
31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

PESQUERA EXALMAR S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresados en miles de dólares americanos (US\$000))**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>		<u>Notas</u>	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
		<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>			<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
ACTIVOS				PASIVOS Y PATRIMONIO			
ACTIVOS CORRIENTES				PASIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	15,172	3,807	Obligaciones financieras	15	181,219	52,898
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	6	4,581	14,764	Cuentas por pagar comerciales	16	21,313	31,504
Otras cuentas por cobrar (neto)	7	42,905	33,016	Otras cuentas por pagar	17	7,277	27,820
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8	4,509	3,097	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	493	726
Inventarios (neto)	9	26,115	48,376	Pasivo por impuesto a las ganancias	25(f)	295	9,350
Gastos pagados por anticipado	10	1,105	1,687	Pasivo por beneficios a los trabajadores	18	7,134	7,155
Total activos corrientes		<u>94,387</u>	<u>104,747</u>	Total pasivos corrientes		<u>217,731</u>	<u>129,453</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES				PASIVOS NO CORRIENTES			
Inversiones financieras	11	464	464	Obligaciones financieras	15	3,589	80,400
Propiedades, planta y equipo (neto)	12	190,619	166,487	Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	26	16,016	18,951
Activos intangibles (neto)	13	97,732	97,732	Provisiones	19	4,612	4,950
Plusvalía	14	88,719	88,719	Total pasivos no corrientes		<u>24,217</u>	<u>104,301</u>
Total activos no corrientes		<u>377,534</u>	<u>353,402</u>	Total pasivos		<u>241,948</u>	<u>233,754</u>
				PATRIMONIO			
				Capital emitido	20(a)	88,565	90,336
				Primas de emisión	20(a)	69,721	69,721
				Otras reservas de capital	20(b)	3,609	3,609
				Resultados acumulados	20(c)	68,078	60,729
				Total Patrimonio		<u>229,973</u>	<u>224,395</u>
TOTAL DE ACTIVOS		<u>471,921</u>	<u>458,149</u>	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>471,921</u>	<u>458,149</u>

Las notas adjuntan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

PESQUERA EXALMAR S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2012 Y 2011
(Expresados en miles de dólares americanos (US\$000))**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2012</u> US\$000	<u>31/12/2011</u> US\$000
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		216,989	192,284
Costo de ventas		(131,262)	(109,076)
Gasto de veda		<u>(27,099)</u>	<u>(19,966)</u>
GANANCIA BRUTA		<u>58,628</u>	<u>63,242</u>
Gastos de ventas		(11,621)	(7,039)
Gastos de administración		(8,868)	(7,192)
Otros ingresos	22	5,569	1,143
Otros gastos	22	<u>(7,573)</u>	<u>(6,722)</u>
GANANCIA OPERATIVA		<u>36,135</u>	<u>43,432</u>
Ingresos financieros	23	776	664
Gastos financieros	24	(10,652)	(6,501)
Diferencia de cambio neto		<u>(472)</u>	<u>217</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS		<u>25,787</u>	<u>37,812</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	25(b)	<u>(11,501)</u>	<u>(13,145)</u>
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO		<u>14,286</u>	<u>24,667</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL		<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO TOTAL INTEGRAL DEL EJERCICIO		<u>14,286</u>	<u>24,667</u>
Ganancia básica y diluida por acción común (en dólares estadounidenses)	27	0.048	0.083

Las notas adjuntan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

PESQUERA EXALMAR S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresados en miles de dólares americanos (US\$000))**

	Capital Emitido		Otras		
	Acciones	Primas de	Reservas de	Resultados	Total
	Comunes	Emisión	Capital	Acumulados	Patrimonio
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
	(Nota 20(a))		(Nota 20(b))	(Nota 20(c))	
Saldos al 1 de enero de 2011	90,336	70,137	3,609	64,885	228,967
Cambios en patrimonio:					
Resultado integral:					
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	24,667	24,667
Resultado integral total del ejercicio	90,336	70,137	3,609	89,552	253,634
Dividendos en efectivo declarados				(28,823)	(28,823)
Emisión de acciones		(416)			(416)
Incremento (disminución) por transferencia y otros cambios					
Total de cambios en patrimonio	-	(416)	-	(28,823)	(29,239)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>90,336</u>	<u>69,721</u>	<u>3,609</u>	<u>60,729</u>	<u>224,395</u>
Saldos al 1 de enero de 2012	90,336	69,721	3,609	60,729	224,395
Cambios en patrimonio:					
Resultado integral:					
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	14,286	14,286
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	14,286	14,286
Dividendos en efectivo declarados	-	-	-	(6,937)	(6,937)
Acciones en Tesorería	(1,771)	-	-	-	(1,771)
Total de cambios en patrimonio	<u>(1,771)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7,349</u>	<u>5,578</u>
Saldos al 30 de setiembre de 2012	<u>88,565</u>	<u>69,721</u>	<u>3,609</u>	<u>68,078</u>	<u>229,973</u>

Las notas adjuntan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

PESQUERA EXALMAR S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresados en miles de dólares americanos (US\$000))**

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
	US\$000	US\$000
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza por:		
Venta de bienes y prestación de servicios	227,172	185,234
Otros entradas de efectivo relativos a la actividad de operación	2,572	1,118
Pagos a:		
Proveedores de bienes y servicios	(132,422)	(123,362)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(21,344)	(18,873)
Impuestos a las ganancias	(25,561)	(11,968)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación	<u>(14,674)</u>	<u>(12,202)</u>
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo procedente de actividades de operación	<u>35,743</u>	<u>19,947</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por:		
Venta de propiedades, planta y equipo	2,997	-
Pagos a:		
Compra de propiedades, planta y equipo	(42,236)	(36,449)
Mayor valor pagado por combinación de negocios	-	(37,011)
Compra de activos intangibles	-	(33,176)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de inversión	<u>(5,088)</u>	<u>(3,719)</u>
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo utilizados en actividades de inversión	<u>(44,327)</u>	<u>(110,355)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Cobranza a:		
Obtención de préstamos de largo plazo	301,994	301,975
Emisión de Acciones y Otros Instrumentos de Patrimonio		
Pagos por:		
Amortización o pago de préstamos a largo plazo	(252,220)	(229,566)
Gastos por prima de emisión	-	(416)
Acciones de Tesorería	(1,771)	-
Dividendos	<u>(28,054)</u>	<u>(7,706)</u>
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo procedente de actividades de financiación	<u>19,949</u>	<u>64,287</u>
(DISMINUCION) AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL	<u>11,365</u>	<u>(26,121)</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	<u>3,807</u>	<u>29,928</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	<u>15,172</u>	<u>3,807</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

PESQUERA EXALMAR S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NO AUDITADOS (Expresados en miles de dólares estadounidenses (US\$000) salvo se indique de otra forma)

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, REGULACION OPERATIVA, OPERACIONES, ADQUISICION DE EMPRESAS, REGLAMENTO AMBIENTAL, Y PRINCIPALES CONTRATOS

(a) Constitución y actividad económica

Pesquera Exalmar S.A.A. (en adelante “la Compañía”), fue constituida en Perú el 25 de noviembre de 1997. El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Av. Paz Soldán 170, San Isidro - Lima, Perú.

La Compañía y Subsidiarias tienen por objeto la extracción, transformación, comercialización y exportación de productos hidrobiológicos para consumo humano directo e indirecto, así como la importación de insumos para las actividades de su giro, compraventa al por mayor y menor de dichos productos, su representación y demás actividades relacionadas, tales como producción de harina y aceite de pescado.

La Compañía y Subsidiarias poseen 6 plantas propias ubicadas a lo largo de la costa peruana (Tambo de Mora, Chimbote, Chicama, Callao, Paita y Huacho), así como 62 (48 en 2010) embarcaciones pesqueras propias dedicadas básicamente a la extracción de anchoveta.

Los estados financieros adjuntos se presentan consolidados con los de sus subsidiarias (en adelante la Compañía y Subsidiarias), cuya relación, actividad económica, domicilio, participación de la Compañía en la propiedad y principios de consolidación se describen en la Nota 1 (e) y (Nota 3 (c).

(b) Aprobación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, han sido aprobados por la Gerencia General de la Compañía. Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, previamente reportados, preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú hasta esa fecha, fueron aprobados por la Gerencia General.

(c) Regulación operativa

Las actividades industriales de la Compañía y Subsidiarias están reguladas principalmente por el Decreto Ley N° 25977 – Ley General de Pesca del 7 de noviembre de 1992 y su Reglamento, Decreto Supremo N° 012-2001-PE del 13 de marzo de 2001, Ley N° 28611 – Ley General del Ambiente del 23 de junio de 2005 y el Decreto Legislativo No. 1084 – Ley sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación del 28 de junio de 2008 y su Reglamento, Decreto Supremo 021-2008-PRODUCE del 12 de diciembre de 2008, que norman la actividad pesquera con el fin de promover su desarrollo sostenido como fuente de alimentación, empleo e ingresos y de asegurar un aprovechamiento responsable de los recursos hidrobiológicos, optimizando los beneficios económicos, en armonía con la preservación del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad. Asimismo, establece la exigencia de velar por la protección y preservación del medio ambiente, exigiendo que se adopten las medidas necesarias para prevenir y reducir los daños y riesgos de contaminación en el entorno marítimo, terreno y atmosférico.

La administración y control de la actividad pesquera en el ámbito nacional le corresponde al Ministerio de la Producción, el cual establece durante el año, en función a la información proporcionada por el IMARPE, las vedas biológicas de los recursos pesqueros para preservar algunas especies marinas tales como la anchoveta, anchoveta blanca y merluza. Estas vedas se establecen durante las épocas reproductivas de la respectiva especie o cuando se cubre la cuota anual de extracción asignada. Los períodos de veda afectan las operaciones de la Compañía y Subsidiarias por cuanto se limitan la captura de especies marinas destinadas a la producción de harina y aceite de pescado.

La Ley General de Pesca establece que los permisos de pesca (licencias de pesca) son aquellos derechos específicos que el Ministerio de Producción concede para dedicarse a actividades de pesca. Los permisos de pesca son concedidas en relación a cada embarcación de pesca específica, y de acuerdo a la legislación vigente, no tienen plazo definido.

La legislación antes mencionada además establece que en el caso que la embarcación sufra un siniestro que traiga como consecuencia, la pérdida total de la embarcación o que ésta se desguace, el dueño de la embarcación tiene el derecho a obtener una autorización por parte del Ministerio de Producción para la construcción de otra embarcación de idéntica capacidad de bodega. La legislación no establece limitaciones para el ejercicio de este derecho en lo referido a las características de construcción de la nueva embarcación y los plazos para la construcción.

En consecuencia, la Gerencia considera que las licencias de pesca son activos intangibles de vida útil indeterminada.

Con fecha 28 de junio y 12 de diciembre de 2008 se aprobaron la Ley y Reglamento sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación (LMCE), respectivamente, que está vigente a partir de la primera temporada de pesca de 2009. La asignación de los LMCE se realizó en función del mayor porcentaje de participación en la pesca nacional anual y la capacidad autorizada en el permiso de pesca en una proporción del 60% y 40%, respectivamente, para la flota industrial y sólo en función del mejor año de pesca para el caso de las embarcaciones de madera. Los años considerados para la determinación del mayor

porcentaje de participación de cada embarcación son 2004 al 2007 inclusive. Esta norma establece la posibilidad de que los titulares de permisos de pesca puedan suscribir Convenios de Garantía de Permanencia del Régimen de LMCE con el Ministerio de la Producción a fin de garantizar la vigencia del régimen hasta por 10 años renovables.

La Compañía limitó las actividades extractivas del recurso pesquero en cada temporada de pesca hasta la suma de los LMCE que le hayan sido asignados, pudiendo utilizar una o más de las embarcaciones con permiso de pesca vigente a la fecha de publicación de la Ley para la extracción del recurso pesquero que obtenga el permiso correspondiente con posterioridad.

La Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con las normas y regulaciones que le son aplicables y que no surgirá ninguna contingencia relacionada al cumplimiento de éstas.

(d) Operaciones

Harina y aceite de pescado

Durante 2012, la Compañía operó bajo el régimen de la Ley sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación (LMCE), a través del cual se otorgó a cada nave de un armador o empresa pesquera una alícuota para determinar el volumen de pesca permitido por embarcación. Al 31 de diciembre 2012, la Compañía ha tenido 162 días de producción y 203 días de paralización de planta (160 y 205 días de producción y paralización al 31 de diciembre de 2011, respectivamente). Asimismo, los períodos de veda generaron costos operativos para la Compañía por US\$27,033 (US\$ 19,966 al 31 de diciembre de 2011) los cuales se presentan dentro del rubro “Gastos de veda” del estado de resultados integrales.

Asimismo, durante el año 2012, a la Compañía se le asignó la siguiente alícuota para la extracción de anchoveta:

- (a) En la región Centro – Norte 6.417 % (6.417% al 31 de diciembre de 2011) del total de cuota país ascendente a 2.7 millones de Toneladas métricas (TM) durante la primera temporada de pesca que se inició el 02 de mayo y culminó el 31 de julio de 2012 y (3.675 millones Toneladas métricas (TM) del 01 de abril y culminó el 31 de julio 2011).

En la región Sur 4.339% (4.273% al 31 de diciembre de 2011) del total de cuota país ascendente a 0.4 millones de toneladas métricas (TM) durante la primera temporada de pesca que se inició el 18 de febrero y culminó el 30 de junio de 2012 (0.4 millones de toneladas métricas (TM) del 17 de febrero y culminó el 30 de junio de 2011).

Consumo Humano Directo

Durante el 2012 en lo que se refiere a Consumo Humano Directo se ha capturado 6,764 toneladas de jurel y caballa

Respecto a la actividad de Consumo Humano Directo, al 31 de diciembre de 2012 se ha comprado la siguiente materia prima a terceros: 4,530 TM de Pota congelada, 850 TM de Perico entero, de lo cual se ha obtenido una producción de 2,968 TM de Pota, así como 447 TM de Perico congelado. La producción de Pota se inició en el presente año por lo cual no existe información comparativa con respecto del ejercicio anterior.

Al 31 de diciembre de 2012 las ventas locales representan el 13% y las ventas de exportación el 87% del total de las ventas de congelados.

(e) Adquisición de empresas

Durante 2011, la Compañía adquirió las siguientes compañías:

(e.1) Walda S.A.C.

El 25 de abril de 2011, se acordó la adquisición del 100% de las participaciones representativas del capital social de Walda S.A.C. El precio pagado por la Compañía ascendió a US\$22,132. El precio de compra pagado excede el valor razonable de la inversión de la Compañía en activos netos identificables lo cual dio lugar a una plusvalía como sigue:

	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Precio de adquisición		22,132
Valor razonable de los activos netos identificables a la fecha de la adquisición:		
Propiedades, planta y equipo (neto)	(1,480)	
Activos intangibles	(6,667)	
Provisiones	82	
Otros activos y pasivos (neto)	(320)	
Activo por impuesto a las ganancias diferido	<u>(557)</u>	<u>(8,942)</u>
Plusvalía al 31 de diciembre de 2011		<u><u>13,190</u></u>

(e.2) Inversiones Poas S.AC.

El 27 de junio de 2011, se acordó la adquisición del 100% de las participaciones representativas del capital social de Inversiones Poas S.A.C.. El precio pagado por la Compañía ascendió a US\$16,379. El precio de compra pagado excede el valor razonable de la inversión de la Compañía en activos netos identificables lo cual dio lugar a una plusvalía como sigue:

	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Precio de adquisición		16,379
Valor razonable de los activos netos identificables a la fecha de la adquisición:		
Propiedades, planta y equipo (neto)	(526)	
Activos intangibles	(4,895)	
Provisiones	1,134	
Otros activos y pasivos (neto)	397	
Activo por impuesto a las ganancias diferido	<u>(371)</u>	<u>(4,261)</u>
Plusvalía al 31 de diciembre de 2011		<u><u>12,118</u></u>

(e.3) Pesquera del Sur S.R.Ltda.

El 14 de abril de 2011, se acordó la adquisición del 100% de las participaciones representativas del capital social de Pesquera del Sur S.R.Ltda. El precio pagado por la Compañía ascendió a US\$13,746. El precio de compra pagado excede el valor razonable de la inversión de la Compañía en activos netos identificables lo cual dio lugar a una plusvalía como sigue:

	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Precio de adquisición		13,746
Valor razonable de los activos netos identificables a la fecha de la adquisición:		
Propiedades, planta y equipo (neto)	(503)	
Activos intangibles	(4,410)	
Provisiones	869	
Otros activos y pasivos (neto)	(426)	
Activo por impuesto a las ganancias diferido	<u>(233)</u>	<u>(4,703)</u>
Plusvalía al 31 de diciembre de 2011		<u><u>9,043</u></u>

(e.4) Inversiones Pesquera Valentina S.A.C.

El 1 de abril de 2011, se acordó la adquisición del 100% de las participaciones representativas del capital social de Inversiones Pesquera Valentina S.A.C. El precio pagado por la Compañía ascendió a US\$5,350. El precio de compra pagado excede el valor razonable de la inversión de la Compañía en activos netos identificables lo cual dio lugar a una plusvalía como sigue:

	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Precio de adquisición		5,350
Valor razonable de los activos netos identificables a la fecha de la adquisición		
Propiedad, planta y equipo (neto)	(913)	
Intangibles	(1,954)	
Otros activos y pasivos (neto)	140	
Impuesto a las ganancias diferido	<u>37</u>	<u>(2,690)</u>
Plusvalía al 31 de diciembre de 2011		<u><u>2,660</u></u>

(f) Reglamento Ambiental

La Ley General de Pesca requiere que se realice un Estudio del Impacto Ambiental previamente al inicio de cualquier actividad pesquera.

Bajo el Decreto Ley No. 25977 – Ley General de Pesca, Artículo 6 y su Reglamento según Decreto Supremo No. 01-94-PE, para la protección y preservación del medio ambiente es requerido y necesario que se adopten las medidas necesarias para prevenir y reducir daños de contaminación y riesgos en los ambientes terrestre, marino y atmosférico.

Las operaciones de la Compañía se realizan protegiendo la salud pública y el medio ambiente, y cumplen con todas las regulaciones aplicables.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía ha ejecutado obras en sus distintas sedes relacionadas con la protección del medio ambiente por un monto de US\$5,766 (US\$39 al 31 de diciembre 2011) tales como la construcción de centros de acopio de residuos sólidos, adquisición de calderos, bombas y secadores a vapor. No existen pasivos por obligaciones ambientales al 31 de diciembre de 2012.

(g) Principales Contratos y Convenios

(g.1) Credit Agreement Portigon AG, Nueva York Branch.

En Octubre del 2011, la Compañía suscribió un contrato de préstamo sindicado con Portigon AG, sucursal de Nueva York, como agente administrador, por un monto de US\$140 millones, habiéndose desembolsado en dicho año US\$80 millones para el prepago del saldo del crédito sindicado vigente y para inversiones en adquisición de cuota y otras inversiones. El saldo de US\$60 millones se desembolsó en abril del 2012.

Según dicho contrato, la Compañía está obligada a cumplir con ciertos requerimientos exigidos por las entidades financieras siendo los principales:

- (i) Mantener durante la vigencia del contrato un ratio de apalancamiento máximo consolidado no mayor a 1.
- (ii) Mantener un ratio consolidado de la deuda total / EBITDA no mayor a 3.
- (iii) Mantener el ratio de cobertura de servicio de la deuda no menor al 1.25.
- (iv) Mantener un ratio mínimo de recaudación de 2.00.
- (v) Informar a los acreedores sobre cualquier hecho o circunstancia que pudiera afectar significativamente los resultados de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2012, los indicadores financieros obtenidos por la Compañía fueron los siguientes:

- (i) Índice de apalancamiento consolidado es de 0.714.
- (ii) Ratio de la deuda total / EBITDA es de 2.996.
- (iii) Ratio de la cobertura de servicio de la deuda es de 4.330.
- (iv) Ratio de recaudación es de 2.972.

En opinión de la Gerencia, las cláusulas restrictivas y las responsabilidades a las que la Compañía se encuentra obligada se vienen cumpliendo al 31 de diciembre de 2012.

(g.2) Contrato de Fideicomiso en Garantía, Citibank del Perú.

Con fecha 10 de abril de 2008, la Compañía suscribió un Contrato de Fideicomiso en Garantía conjuntamente con Citibank del Perú S.A., como fiduciario, y WestLB AG, sucursal de Nueva York (en su calidad de Agente Administrativo y Agente de Garantías), como fideicomisario, en virtud del cual la Compañía transfirió en fideicomiso 16 embarcaciones y 3 plantas en garantía de un préstamo. Con fecha 27 de octubre del 2011, se firmó una adenda por la cual quedan en garantía 13 embarcaciones y 3 plantas en respaldo del nuevo crédito sindicado mencionado en el acápite anterior.

Por medio de dicho contrato el fiduciario autoriza exclusivamente a los fideicomitentes para que puedan operar, administrar y explotar económicamente los bienes fideicometidos.

2. ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) Y NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) Adopción de Normas Internacionales de Información financiera

Mediante Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV, antes la CONASEV) se dispuso que todas las personas jurídicas que se encuentren bajo el ámbito de su supervisión deberán preparar sus estados financieros con observancia plena de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF por sus siglas en español e IFRS, por sus siglas en inglés), que emita el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes internacionalmente, precisando en las notas una declaración en forma explícita y sin reserva sobre el cumplimiento de dichas normas. Concordante con esta resolución para el caso de la Compañía, la preparación y presentación de los primeros estados financieros consolidados en los que se aplican plenamente las NIIF es la información financiera auditada anual al 31 de diciembre de 2011, y se efectúa de conformidad con lo dispuesto en la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

(b) Nuevas NIIF e interpretaciones que afectan los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, las siguientes normas e interpretaciones fueron emitidas y aplicadas a los períodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2010:

- **Enmiendas a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros (como parte de Mejoras a las NIIF publicadas en 2010).** Las enmiendas a la NIC 1 aclaran que una entidad puede mostrar y revelar un análisis de otro resultado integral por línea en el estado de cambios en el patrimonio o en notas a los estados financieros. La Compañía ha optado por presentar este análisis en una sola línea del otro resultado integral en el estado de cambios en el patrimonio. Tales enmiendas han sido aplicadas retrospectivamente; así mismo, las revelaciones en los estados financieros consolidados han sido modificadas para reflejar este cambio.

(c) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los períodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2010 o períodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía y Subsidiarias:

- **NIC 24 Información a Revelar sobre Entidades Relacionadas (revisada en 2009).** La NIC 24 (revisada en 2009) ha sido revisada en los siguientes dos aspectos: (a) la definición de una parte relacionada; y (b) introducción de una exención parcial de los

requisitos de revelación para entidades relacionadas con el gobierno. La Compañía y Subsidiarias no son entidades relacionadas con el gobierno. La aplicación de la definición revisada de entidades relacionadas en la NIC 24 (revisada en 2009) en el año corriente, no ha originado la identificación adicional de entidades relacionadas en relación con años anteriores.

- **Enmiendas a la NIIF 3 Combinaciones de negocio.** Como parte de las mejoras de las NIIF, publicadas en 2010, la NIIF 3 fue enmendada para indicar que la opción de medición en cuanto a la participación de no controladoras a la fecha de adquisición es aplicable solamente a aquellos intereses que representen propiedad real actual y que den derecho a sus titulares a una parte proporcional de los activos netos de la entidad en caso de la liquidación. Todos los otros tipos de participación de intereses no controladores son medidos al valor razonable a la fecha de adquisición, a menos que otra base de medición sea requerido por otras normas. La NIIF 3 fue enmendada para proporcionar mayor orientación en la contabilización de los pagos basados en acciones a trabajadores. La enmienda específica que las transacciones de pagos basados en acciones del adquirente que no sean remplazadas, deben ser medidas conforme la NIIF 2 a la fecha de adquisición. Este pronunciamiento no tuvo impacto para la Compañía y Subsidiarias en los años 2011 y 2010.
- **Enmiendas a la NIC 32 – Clasificación de Emisión de derechos.** Las enmiendas dirigen la clasificación de cierta emisión de derechos denominados en una moneda extranjera como instrumentos de patrimonio o como pasivos financieros. Según las enmiendas, los derechos, opciones o warrants emitidos por una entidad a los titulares para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio de la entidad por un periodo fijo en cualquier moneda extranjera son clasificados como instrumento de patrimonio en los estados financieros de la entidad siempre que la oferta se efectúe a prorrata a todos los propietarios existentes de la misma clase de sus instrumentos de patrimonio no derivados. Antes de las modificaciones a la NIC 32, los derechos, opciones o warrants para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio de una entidad por un importe fijo en moneda extranjera eran clasificados como derivados. Las modificaciones requieren la aplicación retroactiva. El uso de las enmiendas no ha tenido ningún efecto en las cifras reportadas en el año corriente y en los años anteriores, debido a que la Compañía y Subsidiarias no han emitido instrumentos de esta naturaleza.
- **Enmiendas a la CINIIF 14 Pagos anticipados de un requerimiento mínimo de financiación.** La CINIIF 14 establece cuándo los reembolsos o reducciones de futuras contribuciones deberían ser considerados como disponibles conforme al párrafo 58 de la NIC 19; cómo los requerimientos mínimos de financiación podrían afectar la disponibilidad de reducciones en aportaciones futuras; y cuándo los requerimientos mínimos de financiación podrían dar lugar a un pasivo. Las enmiendas ahora permiten el reconocimiento de un activo en la forma de pagos anticipados mínimos en la financiación de contribuciones. La aplicación de estas enmiendas no han tenido un efecto material en los estados financieros consolidados.
- **CINIIF 19 Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.** La Interpretación proporciona una guía sobre la contabilización para cancelación de un

pasivo financiero por la emisión de instrumentos de patrimonio. Bajo la CINIIF 19 los instrumentos de patrimonio emitidos bajo estos tipos de contratos, se medirán a su valor razonable y cualquier diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero extinguido y la consideración pagada se reconocerá en resultados. La aplicación de la CINIIF 19 no ha tenido ningún efecto sobre los importes reportados en el año actual y en años anteriores debido a que la Compañía y Subsidiarias no han realizado ninguna transacción de esta naturaleza.

- **Mejoras de las NIIF emitidas en 2010.** Excepto por las enmiendas en la NIC 1 descritas anteriormente, la aplicación de las mejoras a las NIIF emitidas en 2010 no ha tenido ningún efecto material sobre los importes en los estados financieros consolidados.

(d) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados.

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros consolidados:

- **Enmiendas a la NIIF 7 Revelaciones – Transferencia de Activos Financieros.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de julio de 2011. Las enmiendas a la NIIF 7 incrementan los requerimientos de revelaciones para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas enmiendas tienen por objeto proporcionar mayor transparencia en torno a la exposición al riesgo, cuando un activo financiero es transferido pero el cedente aún conserva cierto nivel de exposición continua en el activo. Las enmiendas también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no están distribuidas uniformemente en todo el período.
- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 9, la cual fue publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La enmienda a la NIIF 9 en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y des-reconocimiento. Las principales exigencias de la NIIF 9 son descritas a continuación:
La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición sean medidos posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Las inversiones en instrumentos de deuda que se llevan a cabo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea captar flujos de efectivo contractuales, y que cuyos flujos de efectivo contractuales correspondan exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre capital, son generalmente medidos a su costo amortizado en períodos subsiguientes de la fecha de cierre.

Bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros que están designados a valor razonable con cambios en resultados, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero, que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo, es

presentado en otros resultados integrales, a menos de que el reconocimiento de los efectos del cambio de riesgo de crédito del pasivo en otros resultados integrales origine o incremente un desajuste en la ganancia o pérdida. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente bajo la NIC 39, el importe de variación en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados era presentado en el estado de resultado consolidado.

- **NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 10 sustituye algunas partes de la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados. La SIC 12 Consolidación - Entidades de propósitos especiales ha sido retirada en relación a la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, hay sólo una base para la consolidación, que es el control. Además, incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: (a) poder sobre la sociedad en la que se participa, (b) exposición, o derechos, con retribución variable a partir de la participación en la sociedad, y (c) capacidad de influir sobre la sociedad para afectar el importe de los retornos de los inversionistas. Una extensa guía se ha incluido en la NIIF 10 con escenarios complejos.
- **NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. NIIF 11 sustituye a la NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos. La NIIF 11 trata cómo un acuerdo conjunto del cual dos o más compañías tienen el control conjunto debería ser clasificado. La SIC 13 Entidades Conjuntamente Controladas - Contribuciones No monetarias por participantes ha sido retirada en relación a la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los acuerdos conjuntos son clasificados como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes del acuerdo. Contrariamente en NIC 31 hay tres tipos de negocios conjuntos: entidades controladas conjuntamente, activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente. Además, los negocios conjuntos bajo la NIIF 11 tienen que ser contabilizados usando el método de participación, mientras que las entidades controladas conjuntamente, según NIC 31 pueden ser contabilizadas usando el método de participación o el de consolidación proporcional.
- **NIIF 12 Revelaciones de Intereses en Otras Entidades.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 12 es una norma de revelación aplicable a entidades que tienen intereses en filiales, acuerdos conjuntos, sociedades y/o entidades con estructura no consolidada. En general, las exigencias en la NIIF 12 en temas de revelación son más exigentes que las normas vigentes.
- **NIC 27 (revisada en 2011) Estados Financieros Separados.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIC 27 contiene requerimientos de registro y revelación para inversiones en subsidiarias, negocios en conjunto y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados. La NIC 27 requiere a la entidad que prepara estados financieros separados que contabilice las inversiones al costo o de acuerdo con la NIIF 9.

- **NIC 28 (revisada en 2011) Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIC 28 contiene requerimientos de registro para inversiones en asociadas y describe los requisitos para la aplicación del método patrimonial cuando se registra las inversiones en asociadas y negocios conjuntos.
- **NIIF 13 Medición del Valor Razonable.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 13 establece un único recurso de guía para determinar el valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable. La norma define el valor razonable, establece un marco para la medición el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio ya que se aplica tanto a instrumentos financieros, como a los no financieros para los cuales otras NIIF requieren o permiten medir a valor razonable y revelaciones sobre la medición del valor razonable, excepto en circunstancias específicas.
- **Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de elementos de otros resultados integrales.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de julio de 2012. Las enmiendas a la NIC 1 mantiene la opción de presentar el estado de resultados y otros resultados integrales en un solo estado o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo la enmienda a la NIC 1 requiere revelaciones adicionales que deben estar en la sección de otros resultados integrales de tal manera que estos elementos se agrupen en dos categorías: (a) elementos que no serán reclasificados posteriormente al estado de resultados y (b) elementos que serán reclasificados posteriormente al estado de resultados cuando ciertas condiciones específicas se cumplan. El impuesto sobre la renta sobre elementos de otros resultados integrales es requerido para ser asignado a la misma base.
- **Enmiendas a NIC 12 - Impuesto a las ganancias diferido - Recupero de activos.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2012. Las modificaciones a la NIC 12, establecen una excepción a los principios generales de la NIC 12, en cuanto a que la medición de los activos y pasivos diferidos deben reflejar las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera recuperar el importe en libros de un activo. Bajo las enmiendas, las propiedades de inversión que se miden usando el método del valor razonable de acuerdo con la NIC 40 Propiedades de inversión, se presume que son recuperados a través de la venta para los efectos de medición de los impuestos diferidos, a menos que la presunción sea refutada en ciertas circunstancias.
- **NIC 19 (revisada en 2011) Beneficios a los trabajadores.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas a la NIC 19 modifican la contabilización de planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más significativo se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones de beneficios definidos y plan de activos. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los planes de activos cuando se producen, y por lo tanto eliminan el tratamiento intermedio permitido por la versión anterior de la NIC 19, y aceleran el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que

todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas en otros resultados integrales a fin que los activos de pensiones neto o pasivo reconocido en el estado consolidado de posición financiera refleje el valor total del plan déficit o superávit.

La Gerencia aún no ha realizado un análisis detallado del impacto de la aplicación de las normas e interpretaciones antes mencionadas y por lo tanto aún no ha cuantificado la magnitud del impacto que estas pudieran tener en los estados financieros consolidados del 2012 en adelante.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía y Subsidiarias en la preparación y presentación de los estados financieros consolidados son las siguientes:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros consolidados se preparan y presentan de acuerdo con las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB.

En la preparación y presentación de los estados financieros consolidados del periodo diciembre de 2012 y 2011, la Compañía y Subsidiarias han observado el cumplimiento de las Normas e Interpretaciones antes mencionadas.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían variar.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida individuales del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional
- Estimación para deterioro de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.
- Estimación para desvalorización de existencias.
- Vida útil asignada a inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, y activos intangibles.
- Impuesto a las ganancias.
- Plusvalía.
- Provisiones.
- Probabilidad de las contingencias.

(c) Principios de consolidación y subsidiarias consolidado

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas de la Compañía y de aquellas entidades controladas por ésta (Subsidiarias). La Compañía considera que posee control de una entidad cuando tiene el poder para dirigir sus políticas financieras y de operación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las Subsidiarias, su domicilio, los porcentajes de participación de la Compañía en la propiedad de las referidas subsidiarias son como sigue:

<u>Subsidiarias</u>	<u>Fecha de adquisición</u>	<u>Participación en la Propiedad</u>		<u>Domicilio</u>
		<u>2012</u>	<u>2011</u>	
		<u>%</u>	<u>%</u>	
Corporación del Mar S.A.	7/2/2008	50	50	Perú
Walda S.A.C.	25/4/2011	-	100	Perú
Inversiones Poas S.A.C.	27/6/2011	-	100	Perú
Pesquera del Sur S.R.Ltda.	14/4/2011	-	100	Perú
Inversiones Pesquera Valentina S.A.C.	1/4/2011	-	100	Perú
Negocios y Servicios Generales Antonia S.A.C.	23/3/2011	-	100	Perú
Pesquera Porto Novo S.A.C.	27/4/2011	-	100	Perú
Pesquera Statefuri S.A.C.	22/11/2011	-	100	Perú
Inversiones Pesqueras Vimarot S.A.C.	18/3/2011	-	100	Perú
Pesquera Hades S.A.C.	29/3/2011	-	100	Perú
Pesquera Cabasoni S.A.C.	27/12/2011	-	100	Perú
Empresa Pesquera Caliche S.A.C.	17/3/2011	-	100	Perú

Todas las transacciones significativas entre compañías del grupo consolidado han sido eliminadas en la consolidación. Cuando es necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de algunas Subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por los otros miembros del grupo.

Los resultados de Subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año son reconocidos en los estados consolidados de resultados integrales desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de venta, según sea el caso. El resultado integral total de tales subsidiarias es atribuido a los accionistas de la Compañía y a los propietarios de no controladoras de éstas subsidiarias aún en aquellos casos en que estos intereses resulten en un saldo deficitario.

Los cambios en la participación del grupo en sus subsidiarias que no correspondan a una pérdida de control sobre las mismas son contabilizados como transacciones entre cuentas de patrimonio. Los valores en libros de las participaciones de los accionistas de la Compañía y las de los propietarios de no controladoras de éstas subsidiarias son ajustados para reflejar los cambios en su respectiva participación. Cualquier diferencia entre estos montos y el valor razonable de las consideraciones pagadas o recibidas es atribuida directamente al patrimonio de los accionistas de la Compañía.

La plusvalía se reconoce por el exceso del costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable de los activos netos adquiridos de las Subsidiarias.

(d) Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara sus estados financieros en dólares estadounidenses y las Subsidiarias preparan sus estados financieros en nuevos soles, que es la moneda funcional determinada por la Gerencia de la Compañía y de sus Subsidiarias. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializan, entre otros factores. La Compañía ha decidido presentar los estados financieros consolidados en dólares estadounidenses; como consecuencia de lo anterior, los estados financieros de las Subsidiarias expresados en nuevos soles han sido convertidos a dólares estadounidenses al tipo de cambio de cierre del 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(e) Participación en negocios conjuntos

La participación en los contratos de negocios conjuntos, se reconoce de acuerdo al método de consolidación proporcional, combinándolos línea por línea con las partidas similares de los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias, esto es: reconocer de acuerdo al porcentaje de participación en los negocios conjuntos; en el estado de situación financiera: su parte de los activos controlados conjuntamente, clasificados de acuerdo con la naturaleza de sus activos; su parte de cualquier obligación incurrida conjuntamente con el otro participante en relación a los negocios conjuntos, clasificado de acuerdo con la naturaleza de sus pasivos; en la cuenta de resultados se incluye su parte de los ingresos y gastos de los negocios conjuntos. Los saldos y transacciones entre la Compañía y Subsidiarias en los negocios conjuntos han sido eliminados para propósito de los estados financieros consolidados.

Corporación del Mar S.A. es una entidad controlada de forma conjunta, mediante un acuerdo firmado por la Compañía con Austral Group S.A.A. Las políticas contables de la

participación en negocios conjuntos han sido modificadas en la medida necesaria para asegurar uniformidad con las políticas adoptadas por la Compañía.

(f) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

Activos financieros

Los activos financieros mantenidos por la Compañía corresponden principalmente a préstamos y partidas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificadas como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía y Subsidiarias una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros comprenden: cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras corrientes y no corrientes, los que son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a los largo del periodo correspondiente.

(g) Inventarios

Los inventarios se valúan al costo de adquisición y producción o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales. El costo se determina usando el método de promedio ponderado; el costo del inventario en tránsito, usando el método de costo específico. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de inventarios con cargo a resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

(h) Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados para reducir el riesgo de las variaciones en el tipo de cambio de sus cuentas por pagar en moneda extranjera y por cambios en la tasa de interés variable de sus obligaciones financieras. Los instrumentos financieros derivados no han sido designados de cobertura contable y las variaciones en el valor razonable se reconocen en el resultado del ejercicio de acuerdo con la NIC 39 “Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición”.

(i) Inversiones financieras

Los estados financieros consolidados incluyen inversiones financieras valuadas al costo de adquisición. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender la inversión dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado consolidado de situación financiera

(j) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determina como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros:

	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	33
Embarcaciones	2-29
Maquinaria y equipo	2-35
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos y de cómputo	10

Las estimaciones sobre la vida útil, valores residuales, de ser el caso, y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipo.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades.

(k) Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía actúa como arrendatario, las propiedades, planta y equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, al comienzo del plazo del mismo. Las propiedades, planta y equipos así registrados, se deprecian por el método de línea recta en base a la vida útil estimada para bienes similares propios. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo. El cargo financiero se distribuye entre los ejercicios comprendidos en el plazo del arrendamiento. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera de obtener una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

(l) Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se registran al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de amortización equivalentes.

Las estimaciones sobre la vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de amortización sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

Los activos intangibles con vidas útiles indeterminadas no se amortizan, y su recuperabilidad es revisada periódicamente, con el fin de determinar si los eventos y las circunstancias y flujos no requieren una estimación por deterioro.

(m) Pérdida por deterioro

La Compañía y Subsidiarias revisan periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía y Subsidiarias estiman el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a

valores de revaluación, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primeramente como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del ejercicio, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(n) Plusvalía

La plusvalía resultante en la combinación de negocios corresponde al exceso de las contraprestaciones otorgadas (incluyendo el valor de cualquier interés no controlador y el valor razonable de cualquier participación previa poseída), sobre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables reconocidos a la fecha de adquisición. La plusvalía es inicialmente reconocida como un activo al costo, y subsecuentemente presentada al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Para propósito de la pruebas de deterioro, la plusvalía es asignada a cada unidad generadora de efectivo de la Compañía que se espere se beneficiarán de las sinergias de la combinación de negocios. Una unidad generadora de efectivo, a la que se ha distribuido la plusvalía comprada, es sometida a comprobación del deterioro del valor anualmente, y también cuando existen indicios de que la unidad podría haberse deteriorado. Si el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo fuera menor que el importe en libros de la unidad, la pérdida por deterioro del valor se distribuye primeramente para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía comprada distribuida a la unidad generadora de efectivo, y luego, a los demás activos de la unidad prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad. Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía comprada no es revertida en los periodos posteriores.

Si la Compañía se encuentra en proceso de efectuar la medición de la combinación de negocios; durante el periodo de medición, ajustará retroactivamente los importes provisionales reconocidos a la fecha de la adquisición para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existan en la fecha de la adquisición y que, si hubieran sido conocidas, habrían afectado a la medición de los importes reconocidos en esa fecha. Durante el periodo de medición la Compañía también reconocerá activos o pasivos adicionales si obtiene nueva información sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición y que, si hubieran sido conocidos, habrían resultado en el reconocimiento de esos activos y pasivos a esa fecha. El periodo de medición terminará tan pronto como la Compañía reciba la información que estuviera buscando sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición o concluya que no se puede obtener más información. Sin embargo, el periodo de medición no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

(o) Provisiones

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía y Subsidiarias tienen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(p) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros consolidados del ejercicio en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

(q) Beneficios a los trabajadores

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como provisión por beneficios a los empleados en el estado consolidado de situación financiera.

(r) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

(r.1) Venta de productos

Los ingresos provenientes de la venta de productos terminados y otros productos son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- La Compañía y Subsidiarias han transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía y Subsidiarias no conservan para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- Es probable que la Compañía y Subsidiarias reciban los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

(r.2) Intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía y Subsidiarias reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

(r.3) Costos y gastos

El costo de ventas se registra en el resultado del ejercicio cuando se entregan los bienes, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren, independientemente del momento en que se paguen.

(r.4) Gastos de veda

Los gastos de veda que corresponden a los gastos fijos y de mantenimiento de las embarcaciones, instalaciones y maquinaria y equipo incurridos en periodos de veda o ausencia de materia prima, se reconocen como gasto del ejercicio en el que son incurridos. Estos gastos afectan el margen bruto en el estado consolidado de resultados integrales.

(s) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en otras divisas distintas al dólar estadounidense (moneda funcional de la Compañía) o en nuevos soles (moneda funcional de las Subsidiarias), según corresponda, se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en el resultado total integral del ejercicio en el que se producen.

(t) Impuesto a las ganancias

Los impuestos sobre las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la renta neta gravable del ejercicio. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como gasto del período.

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias que le dieron origen, serán reversadas. El activo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, la Compañía y Subsidiarias dispondrán de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporarias que reviertan. El pasivo y activo se miden a la tasa de impuesto a las ganancias, que se espera aplicar a las ganancias gravable en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a las ganancias promulgada o sustancialmente promulgada en la fecha del estado consolidado de situación financiera.

(u) Ganancia por acción

La ganancia por acción común ha sido calculada dividiendo la ganancia neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho ejercicio. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la ganancia diluida por acción común es igual a la ganancia básica por acción común.

(v) Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad. Equivalentes al efectivo comprende inversiones financieras de corto plazo, con vencimientos menores a tres meses contados a partir de su fecha de adquisición, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor.

4. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias se componen de:

	<u>2012</u> US\$000	<u>2011</u> US\$000
Activos financieros:		
Efectivo y equivalente al efectivo	15,172	3,807
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	4,581	14,764
Otras cuentas por cobrar (neto)	35,746	23,603
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	<u>4,509</u>	<u>3,097</u>
Total	<u>60,008</u>	<u>45,271</u>
Pasivos financieros:		
Obligaciones financieras	184,808	133,298
Cuentas por pagar comerciales	21,313	31,504
Otras cuentas por pagar	7,277	27,820
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	<u>493</u>	<u>726</u>
Total	<u>213,891</u>	<u>193,348</u>

Riesgos Financieros

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía y Subsidiarias están expuestas a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía y Subsidiarias se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía y Subsidiarias. La Gerencia de Administración tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

(a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía factura la venta de sus productos principalmente en dólares estadounidenses. La exposición al riesgo de tipo de cambio surge principalmente de las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras en nuevos soles.

Al 31 de diciembre de 2012, los saldos monetarios en nuevos soles están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, el cual fue US\$0.392 venta y US\$0.392 compra (US\$0.370 venta, y US\$0.371 compra al 31 de diciembre de 2011) por S/.1.00, y se resumen como sigue:

	<u>2012</u> S/.000	<u>2011</u> S/.000
Activos:		
Efectivo y equivalente al efectivo	2,487	1,699
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	20	997
Otras cuentas por cobrar (neto)	31,086	7,963
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7,938	8,317
	<hr/>	<hr/>
Total	41,531	18,976
	<hr/>	<hr/>
Pasivos:		
Obligaciones financieras	-	13,744
Cuentas por pagar comerciales	27,558	22,321
Otras cuentas por pagar	35,576	67,316
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	78	1,725
	<hr/>	<hr/>
Total	63,211	105,106
	<hr/>	<hr/>
Posición (pasiva) activa, neta	<u>(21,680)</u>	<u>(86,130)</u>

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados (forwards) para reducir el riesgo de las variaciones en el tipo de cambio de sus cuentas por pagar en moneda extranjera; por las operaciones de forwards realizadas en el año 2011. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no hay contratos abiertos.

(ii) Riesgo de precios

La Compañía está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios de venta de harina y aceite de pescado (commodities), los cuales se determinan en un mercado internacional sujeto a cambios en base a la economía mundial.

El Decreto Legislativo N°1084, sistema de cuotas individuales por embarcación, marcó un cambio significativo en la forma de comercialización de harina y aceite de pescado, permitiendo a las empresas incrementar sus compromisos futuros (pre-ventas) debido a que desde el momento que el Ministerio de la Producción (PRODUCE) determina la cuota anual de pesca, cada empresa puede determinar su producción mínima de harina de pescado. Este manejo de la producción permitió que durante el año 2012 el precio de la harina se mantenga en el rango de US\$1,160/TM - US\$1,843/TM (en el rango de US\$1,249/TM - US\$1,650/TM respectivamente en el 2011).

(iii) Riesgo de tasa de interés

La Compañía y Subsidiarias no tienen activos significativos que generan intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía y Subsidiarias son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado, excepto por la cuentas por cobrar a empresas relacionadas que devengan una tasa de interés fija.

La política de la Compañía y Subsidiarias es mantener financiamientos principalmente a tasas de interés fija y variable. Al respecto, la Gerencia considera que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de la tasa de interés de mercado que se encuentra disponible para la Compañía y Subsidiarias para instrumentos financieros similares.

El endeudamiento de largo plazo es pactado principalmente a tasas variable y representa el 2% del total de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2012 (60% en 2011).

A efectos de acotar la exposición a fluctuaciones en las tasas de interés variables la Compañía mantiene un contrato swap de tasas de interés con una institución financiera del exterior (Nota 1). El valor razonable de los contratos swaps de tasas de interés al final del periodo sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas de tasas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Compañía y Subsidiarias se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido. La Gerencia considera que la Compañía y Subsidiarias mitiga el riesgo de crédito debido a la evaluación crediticia periódica que efectúa. Históricamente los clientes del exterior pagan contra cartas de crédito a la vista y las ventas a clientes nacionales son generalmente al contado. No se han presentado problemas significativos de cobranza dudosa.

La Compañía y Subsidiarias colocan sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establecen políticas de crédito conservadoras y evalúan

constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que operan. En consecuencia, la Compañía y Subsidiarias no prevén pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(c) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes al efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Compañía y Subsidiarias cuentan con adecuados niveles de efectivo y equivalentes de efectivo y de líneas de crédito disponibles.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias clasificados según vencimiento, considerando el período restante para llegar a su vencimiento a partir de la fecha del estado consolidado de situación financiera:

	<u>1 año</u> US\$000	<u>Entre 1</u> <u>y 2 años</u> US\$000	<u>Entre 2</u> <u>y 3 años</u> US\$000	<u>Entre 3</u> <u>y 5 años</u> US\$000	<u>Total</u> US\$000
Al 31 de diciembre de 2012					
Obligaciones financieras	181,219	1,606	1,104	879	184,808
Cuentas por pagar comerciales	21,313	-	-	-	21,313
Otras cuentas por pagar	7,277	-	-	-	7,277
Cuentas por pagar entidades relacionadas	493	-	-	-	493
Total	210,302	1,606	1,104	879	213,891
	<u>Menos de</u> <u>1 año</u> US\$000	<u>Entre 1</u> <u>y 2 años</u> US\$000	<u>Entre 2</u> <u>y 5 años</u> US\$000	<u>Más de</u> <u>5 años</u> US\$000	<u>Total</u> US\$000
Al 31 de diciembre de 2011					
Obligaciones financieras	52,898	400	21,250	58,750	133,298
Cuentas por pagar comerciales	31,504	-	-	-	31,504
Otras cuentas por pagar	27,820	-	-	-	27,820
Cuentas por pagar entidades relacionadas	726	-	-	-	726
Total	112,948	400	21,250	58,750	193,348

La Gerencia administra el riesgo asociado a cada una de las categorías mencionadas anteriormente, mediante la obtención de líneas de crédito con bancos comerciales, para cubrir las necesidades de capital de trabajo, además de solventar su capital de trabajo con los flujos de efectivo proveniente de sus actividades de operación.

(d) Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía y Subsidiarias al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía y Subsidiarias monitorean su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el patrimonio. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes al efectivo.

El ratio de apalancamiento fue como sigue:

	<u>2012</u> US\$000	<u>2011</u> US\$000
Obligaciones financieras	184,808	133,298
Menos: Efectivo y equivalente al efectivo	<u>(15,172)</u>	<u>(3,807)</u>
Deuda neta	<u>169,636</u>	<u>129,491</u>
Total patrimonio	<u>229,973</u>	<u>224,395</u>
Ratio apalancamiento	<u>0.74</u>	<u>0.58</u>

(e) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía y Subsidiarias (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

En el caso de las deudas a largo plazo, la Gerencia considera que el valor en libros es similar a su valor razonable debido a que devenga intereses equivalentes a las tasas vigentes en el mercado.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de lo siguiente:

	<u>2012</u> US\$000	<u>2011</u> US\$000
Efectivo en caja y bancos (a)	3,172	3,807
Depósitos a plazos (b)	12,000	-
Total	<u>15,172</u>	<u>3,807</u>

(a) Efectivo en caja y bancos comprende principalmente las cuentas corrientes bancarias y corresponden a saldos en bancos locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

(b) Al 31 de diciembre de 2012, los depósitos a plazo corresponden a fondos que se mantienen en un banco local, que devenga intereses a una tasa de 1.30%, con vencimiento el 02 de enero de 2013, pre cancelable sin intereses.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Los cuentas por cobrar comerciales (neto) se componen de lo siguiente:

	<u>2012</u> US\$000	<u>2011</u> US\$000
Facturas	4,592	14,777
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	<u>(11)</u>	<u>(13)</u>
Total	<u>4,581</u>	<u>14,764</u>

La política de la empresa es realizar las ventas locales al contado y las ventas a clientes del exterior contra cartas de crédito pagaderas a la vista.

La Compañía y Subsidiarias evalúa los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno de su experiencia crediticia, y asigna límites de crédito por cliente. Estos límites de crédito son revisados 2 veces al año. El 87% de las cuentas por cobrar comerciales están concentradas en 6 clientes importantes.

La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se determina de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y se reconoce considerando, entre otros factores, los saldos pendientes de cobro con una antigüedad mayor a 360 días y sus posibilidades de ser recuperados, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en

las cuentas por cobrar a la fecha del estado consolidado de situación financiera. El monto de la estimación se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Los recuperos posteriores se reconocen con crédito a los resultados del ejercicio. Los criterios básicos para dar de baja los activos financieros deteriorados contra dicha cuenta de valuación son los siguientes: (i) agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías; y (ii) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales son de vencimiento corriente. El resumen de la antigüedad de estos saldos se presenta a continuación:

	<u>2012</u> US\$000	<u>2011</u> US\$000
Dentro de los plazos de vencimiento	4,359	14,340
Vencidas hasta 60 días	183	115
Vencidas entre 61 y 180 días	35	305
Vencidas entre 181 y 360 días	0	2
Vencidas a más de 360 días	<u>15</u>	<u>15</u>
Total	<u><u>4,592</u></u>	<u><u>14,777</u></u>

Al 31 de diciembre de 2012, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos para los cuales no se han establecido estimaciones para deterioro de cuentas por cobrar dado que por la experiencia crediticia de los mismos se considera que no han variado significativamente, y la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias consideran que tales importes aún siguen siendo recuperables. La Compañía y Subsidiarias no poseen garantías sobre estos saldos pendientes de cobro, excepto las cuentas por cobrar al exterior, las cuales se encuentran garantizadas en su mayoría con cartas de crédito de exportación.

La Compañía y Subsidiarias mantienen una estimación para deterioro de cuentas por cobrar al nivel que la Gerencia considera adecuado de acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado de la estimación en los estados financieros consolidados. En consecuencia, la Gerencia considera que al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no se requieren provisiones en exceso a la estimación para deterioro de cuentas por cobrar.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Las otras cuentas por cobrar se componen de lo siguiente:

	<u>2012</u> US\$000	<u>2011</u> US\$000
Habilitaciones y otros a armadores (a)	29,423	18,819
Crédito fiscal por IGV (b)	7,086	9,134
Préstamo al personal y accionistas	5,075	3,118
Reclamos a terceros	1,054	843
Diversas	378	1,281
	<hr/>	<hr/>
Total	43,016	33,195
Estimación para deterioro de otras cuentas por cobrar	<hr/> (184)	<hr/> (179)
Total	<hr/> <u>42,832</u>	<hr/> <u>33,016</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde principalmente a los anticipos entregados a terceros por contratos suscritos para la extracción de recursos hidrobiológicos a favor de la Compañía y Subsidiarias.
- (b) Corresponde al saldo a favor del IGV pagado en la adquisición de bienes y servicios, deducible del IGV que resulte aplicable a ventas de bienes y servicios que en el futuro realice la Compañía, y que se encuentren gravados con el referido impuesto, en el corto plazo y mediante la solicitud de devolución del saldo a favor materia de beneficio exportador. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía ha recuperado US\$10,855 por el presente concepto.

8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El saldo por cobrar y por pagar durante los periodos de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	<u>2012</u> US\$000	<u>2011</u> US\$000
Cuentas por cobrar:		
Corporación Exalmar S.A.	2,091	1,967
Complejo Agroindustrial Beta S.A.	1,043	667
Compañía Hotelera El Sausal S.A.	927	395
Inmobiliaria Seville S.A.	375	19
Austral Group S.A.A.	2	-
Comercializadora Global S.A.	-	26
C.M.V. Servicios Ejecutivos S.A.	-	15
Diversas	71	8
	<u>4,509</u>	<u>3,097</u>
	<u>2012</u> US\$000	<u>2011</u> US\$000
Cuentas por pagar:		
Austral Group S.A.A.	462	611
C.M.V. Servicios Ejecutivos S.A.	20	32
Complejo Agroindustrial Beta S.A.	-	76
Diversas	11	7
	<u>493</u>	<u>726</u>

Los saldos por cobrar y por pagar no están garantizados y se estiman serán cobrados y pagados en efectivo. No se han recibido ni otorgado garantías sobre los saldos antes indicados.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía y Subsidiarias no han otorgado garantías a entidades financieras por cuenta de las entidades relacionadas.

Las remuneraciones pagadas al personal clave de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 ascienden a US\$1,702 (US\$2,169 al 31 de diciembre de 2011). Las remuneraciones pagadas a Directores por concepto de dietas de directorio al 31 de diciembre de 2012 ascienden a US\$72 (US\$113 al 31 de diciembre de 2011).

9. INVENTARIOS (NETO)

Los inventarios (neto) se componen de lo siguiente:

	<u>2012</u> US\$000	<u>2011</u> US\$000
Harina y aceite de pescado (CHI)	14,070	38,792
Suministros diversos (CHI)	6,426	6,943
Productos terminados (CHD) (a)	5,231	2,204
Materia prima	-	340
Envases y embalajes	761	470
	<hr/>	<hr/>
	26,488	48,749
Estimación para desvalorización	(373)	(373)
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>26,115</u>	<u>48,376</u>

- (a) Durante 2011, la Compañía y Subsidiarias incurrió en el sector de consumo humano directo (CHD) a través de la producción de congelados y frescos.

La Gerencia estima que los inventarios serán realizados o utilizados a corto plazo.

La estimación para desvalorización de inventarios ha sido determinada de acuerdo a la evaluación de las áreas operativas, en donde se detallan los materiales que se encuentran obsoletos. En opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por anticipado se componen de:

	<u>2012</u> US\$000	<u>2011</u> US\$000
Seguros	633	1,153
Entregas a rendir cuenta	395	493
Diversas	77	41
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>1,105</u>	<u>1,687</u>

11. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras se componen de:

	<u>N°</u> <u>Acciones</u>	Porcentaje de Participación en el <u>Capital</u> US\$000	Valor en Libros	
			<u>2012</u> US\$000	<u>2011</u> US\$000
Asociadas :				
Pesquera Surja S.A.C.	1,279,829	5.00%	400	400
CMV	181,287	5.42%	55	55
Promotora Club Empresarial	9	-	<u>9</u>	<u>9</u>
Total			<u><u>464</u></u>	<u><u>464</u></u>

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el movimiento de las propiedades, planta y equipo es como sigue:

	<u>Terrenos</u> US\$000	<u>Edificios y otras</u> <u>Construcciones</u> US\$000	<u>Embarcaciones</u> US\$000	<u>Maquinarias y</u> <u>Equipo</u> US\$000	<u>Muebles y</u> <u>Enseres</u> US\$000	<u>Equipo</u> <u>Diversos</u> US\$000	<u>Trabajos en</u> <u>Curso</u> US\$000	<u>Total</u> US\$000
Costo:								
Saldos al 1 de enero de 2011	8,797	12,023	144,278	76,764	371	3,357	11,846	257,436
Adiciones	-	8	1,026	-	-	78	29,520	30,632
Ventas y / o retiros	-	-	(213)	(3,467)	(1)	(69)	-	(3,750)
Trasposos	62	178	3,300	13,137	(9)	(140)	(16,528)	-
Adiciones por combinacion de negocios	48	43	3,325	3	-	-	3	3,422
Reclasificaciones	-	-	3	(3)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>8,907</u>	<u>12,252</u>	<u>151,719</u>	<u>86,434</u>	<u>361</u>	<u>3,226</u>	<u>24,841</u>	<u>287,740</u>
Adiciones	-	-	-	-	-	-	44,483	44,483
Ventas y / o retiros	(222)	(687)	(1,031)	(2,024)	-	(115)	-	(4,078)
Trasposos	-	1,060	5,263	19,440	53	284	(26,100)	-
Total	<u>(222)</u>	<u>373</u>	<u>4,232</u>	<u>17,416</u>	<u>53</u>	<u>169</u>	<u>18,383</u>	<u>40,405</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>8,685</u>	<u>12,625</u>	<u>155,951</u>	<u>103,850</u>	<u>414</u>	<u>3,395</u>	<u>43,224</u>	<u>328,145</u>
Depreciación:								
Saldos al 1 de enero de 2011	-	2,784	74,546	27,310	341	2,567	-	107,548
Adiciones	-	494	11,297	4,920	4	134	-	16,849
Ventas y / o retiros	-	-	(7)	(3,069)	(1)	(67)	-	(3,144)
Reclasificaciones	-	-	148	176	(8)	(316)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>-</u>	<u>3,278</u>	<u>85,984</u>	<u>29,337</u>	<u>336</u>	<u>2,318</u>	<u>-</u>	<u>121,253</u>
Adiciones	-	484	10,688	5,622	5	177	-	16,976
Ventas y / o retiros	-	(140)	(514)	65	-	(115)	-	(703)
Trasposos	-	-	(2)	2	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>-</u>	<u>3,623</u>	<u>96,156</u>	<u>35,026</u>	<u>341</u>	<u>2,380</u>	<u>-</u>	<u>137,526</u>
Al 31 de diciembre de 2012	<u>8,685</u>	<u>9,003</u>	<u>59,795</u>	<u>68,824</u>	<u>73</u>	<u>1,015</u>	<u>43,224</u>	<u>190,619</u>
Al 31 de diciembre de 2011	<u>8,907</u>	<u>8,974</u>	<u>65,735</u>	<u>57,097</u>	<u>25</u>	<u>908</u>	<u>24,841</u>	<u>166,487</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía mantiene 13 embarcaciones por US\$10,479 (US\$29,515 en 2011) y 3 plantas por US\$46,033 (US\$28,932 en 2011), neto de depreciación acumulada, que constituyen el Fideicomiso de Garantía con el Citibank, constituido en respaldo del préstamo contraído con el WestLB AG, sucursal de Nueva York.

La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, planta y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Las adiciones relacionadas a nuevas adquisiciones al 31 de diciembre de 2012 corresponden principalmente a la implementación de la planta de congelados de Tambo de Mora por US\$9,100, trabajos de mejoramiento en la planta de Chimbote para la transformación del proceso productivo de la harina de pescado cuya inversión asciende a US\$3,674, instalación de sistema de frío de embarcaciones pesqueras por US\$4,041 y al 31 de diciembre de 2011 corresponden principalmente a maquinarias y equipos para la planta de congelados de Paita por US\$6,688

La Gerencia ha revisado las proyecciones de los resultados esperados por los años remanentes de vida útil de los activos fijos, y en opinión de la Gerencia, los valores recuperables de sus propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son mayores a sus valores en libros, por lo que no es necesario constituir ninguna estimación para pérdida por deterioro para esos activos a la fecha de los estados financieros.

13. ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el movimiento de los activos intangibles se compone de:

	Sistema SAP US\$000	Licencias US\$000	Total US\$000
Costo:			
Saldo al 1 de enero de 2011	1,158	64,555	65,713
Adiciones		33,176	33,176
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1,158	97,731	98,889
Adiciones		-	-
Adiciones por combinación de negocios		-	-
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>1,158</u>	<u>97,731</u>	<u>98,889</u>
Amortización acumulada:			
Saldo al 1 de enero de 2011	1,157		1,157
Amortización del año			-
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>1,157</u>	<u>-</u>	<u>1,157</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>1,157</u>	<u>-</u>	<u>1,157</u>
Total al 31 de diciembre de 2012	<u>1</u>	<u>97,731</u>	<u>97,732</u>
Total al 31 de diciembre de 2011	<u>1</u>	<u>97,731</u>	<u>97,732</u>

Licencias corresponden a las embarcaciones y plantas de procesamiento de harina y aceite de pescado.

En opinión de la Gerencia, el valor recuperable de los activos intangibles es superior a su valor en libros, por lo que no es necesario constituir una estimación para deterioro por dichos activos a la fecha de los estados financieros consolidados.

14. PLUSVALIA

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el movimiento de la plusvalía fue como sigue:

	<u>2012</u> US\$000	<u>2011</u> US\$000
Costo:		
Saldo al inicio del año	88,719	51,708
Aumento por combinaciones ocurridas en el año	<u> </u>	<u>37,011</u>
Saldo al final del periodo	<u>88,719</u>	<u>88,719</u>

El aumento por combinaciones ocurridas en 2011 corresponde a la plusvalía por la adquisición de las siguientes compañías: Walda S.A.C., Inversiones Poas S.A.C., Pesquera del Sur S.R.Ltda., Inversiones Pesquera Valentina S.A.C. (Nota 1).

La generación de beneficios económicos futuros para la Compañía y Subsidiarias está sustentada en el incremento de los volúmenes de captura y producción que generarán los negocios adquiridos.

La Gerencia ha revisado las proyecciones de los resultados esperados y en su opinión los valores recuperables de la plusvalía al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son mayores a sus valores en libros, por lo que no es necesario constituir una provisión por pérdida por deterioro para dicho activo a la fecha de los estados financieros. La evaluación de la capacidad de recuperación del valor en libros de la plusvalía incluye: flujos de efectivo proyectados calculados mediante la perpetuidad sobre el promedio de los flujos operativos de diez años proyectados, tasa de crecimiento anual de 3.5% hasta el 2015 y la utilización de 9.6% como tasa de descuento.

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras se componen de:

	... Corriente No corriente ...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sobregiros bancarios	4,113	4,912	-	-
Pagarés bancarios	38,680	44,721	-	-
Préstamos bancarios a largo plazo	136,523	-	-	75,997
Obligaciones por arrendamientos financieros	1,903	2,948	3,589	4,403
Diversas	-	317	-	-
Total	<u>181,219</u>	<u>52,898</u>	<u>3,589</u>	<u>80,400</u>

Sobregiros bancarios

Al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, este rubro comprende saldos acreedores a bancos locales en nuevos soles y dólares estadounidenses por un monto de US\$4,113 y US\$4,912, respectivamente, devengan una tasa de interés anual de 3.81% y 3.30%, respectivamente y no tienen garantías específicas.

Pagarés bancarios

Al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, este rubro comprende pagarés en dólares estadounidenses obtenidos para financiar de capital de trabajo, devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 1.55 % y 3.47% (1.5% y 3.0% al de 2011), garantizado con activos fijos de la Compañía y cuyos períodos de vencimiento no exceden de 5 años.

Préstamos bancarios a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, este rubro comprende préstamos en dólares estadounidenses, obtenidos principalmente para inversiones futuras, devengan intereses a una tasa anual de libor más 3.90% (libor más 3.90% en 2011), garantizado con activos fijos de la Compañía, con vencimiento en el 2,017.

Obligaciones por arrendamientos financieros

Contratos de arrendamiento financiero establecidos en dólares estadounidenses para financiar adquisiciones de activos fijos, devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 5.27% y 9.23%, garantizado con los mismos activos fijos, otorgan a la Compañía opción de compra de los correspondientes activos al final del plazo de arrendamiento y cuyos períodos de vencimiento no exceden de 5 años.

El vencimiento de las obligaciones financieras es como sigue:

<u>Año</u>	<u>2012</u> <u>US\$000</u>	<u>2011</u> <u>US\$000</u>
2012	181,219	52,898
2013	1,677	1,794
De 2014 a 2017	<u>1,912</u>	<u>78,606</u>
Total	<u><u>184,808</u></u>	<u><u>133,298</u></u>

16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se componen de lo siguiente:

	<u>2012</u> <u>US\$000</u>	<u>2011</u> <u>US\$000</u>
Terceros	<u><u>21,313</u></u>	<u><u>31,504</u></u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en nuevos soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las otras cuentas por pagar se componen de:

	<u>2012</u> US\$000	<u>2011</u> US\$000
Dividendos declarados (Nota 20(c))	-	21,117
Saldo en garantia de empresas fusionadas (a)	1,352	2,032
Pesquera San Francisco S.A.	674	799
Certificaciones del Perú S.A.	631	-
SGS del Perú S.A.C.	560	-
Pesca Puntos	344	-
Tributos	210	710
Caja de Beneficios del Pescador	144	565
Pacifico Peruano Suiza	16	498
Anticipos	241	282
Sigma Fondo de Inversion	285	285
Umayuc	331	151
Soluciones Maritimas S.A.C.	182	-
Gutierrez Flores Cleofe	129	-
Otros	<u>2,178</u>	<u>1,381</u>
Total	<u><u>7,277</u></u>	<u><u>27,820</u></u>

- (a) Están relacionadas con el saldo por pagar de las acciones adquiridas de las empresas fusionadas del Grupo Queirolo, las mismas que fueron retenidas para cubrir las posibles contingencias laborales, tributarias y del Ministerio de la Producción, que inicialmente mantenían las empresas adquiridas a la fecha de la fusión, por US\$37, Pesquera San Martin de Porras S.R.L. US\$683 y Pesquera Ollanta S.A.C US\$319, Pesquera Virgen de las Peñas S.A.C. US\$304 y otras por US\$9, las mismas que fueron retenidas para cubrir las posibles contingencias laborales, tributarias y del Ministerio de la Producción.

18. PASIVO POR BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES

El pasivo por beneficios a los empleados se componen de:

	<u>2012</u> US\$000	<u>2011</u> US\$000
Participaciones por pagar	5,431	5,428
Vacaciones por pagar	1,312	771
Remuneraciones por pagar	129	369
Compensación por tiempo de servicios	170	228
Adeudos previsionales y de seguridad social	92	359
Total	<u>7,134</u>	<u>7,155</u>

19. PROVISIONES

El pasivo por provisiones se componen de:

	<u>Saldos</u> <u>Iniciales</u> US\$000	<u>Adiciones</u> US\$000	<u>Saldos</u> <u>Finales</u> US\$000
<u>2012</u>			
Procesos administrativos y laborales	<u>4,950</u>	<u>-338</u>	<u>4,612</u>
<u>2011</u>			
Procesos administrativos y laborales	<u>2,312</u>	<u>2,638</u>	<u>4,950</u>

20. PATRIMONIO

(a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social está representado por 296,996,557 acciones comunes, de S/.1.00 valor nominal de cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

(a.1) Acciones comunes en circulación y estructura de participación accionaria

El movimiento en el número de acciones comunes en circulación fue como sigue:

	<u>2012</u> US\$000	<u>2011</u> US\$000
En circulación al inicio del periodo / año	90,336	90,336
Emitidas por:		
Acciones en Tesorería	<u>(1,771)</u>	<u>-</u>
En circulación al final del período / año	<u>88,565</u>	<u>90,336</u>

La composición del accionariado fue como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>Acciones</u> US\$000	<u>Porcentaje</u>	<u>Acciones</u> US\$000	<u>Porcentaje</u>
Caleta de Oro Holding S.A.	180,048	60.62%	180,048	60.62%
Caleta de Oro Holding del Perú S.A.C.	25,000	8.42%	25,000	8.42%
Stafedouble S.L. Sociedad Unipersonal	15,000	5.05%	15,000	5.05%
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	14,903	5.02%	14,903	5.02%
HG22 Smallcap World Fund INC	7,050	2.37%	7,050	2.37%
Mediterraneo Fondo de Inversión Priva	5,175	1.74%	5,175	1.74%
Silk Holding Management LTD	5,058	1.70%	5,058	1.70%
Diversos	<u>44,763</u>	15.08%	<u>44,763</u>	15.08%
	<u>296,997</u>		<u>296,997</u>	

(a.2) Aumento de capital

La Junta General de Accionistas de fecha 4 de octubre de 2010 aprobó el aumento del capital de la Compañía mediante la oferta local e internacional de hasta 57'500,000 acciones de clase "A" con un valor nominal de S/.1.00 cada una. La colocación en el

mercado local e internacional de 57'500,000 acciones nuevas se incorporaron al patrimonio de la Compañía por un valor de mercado de S/.4.75 cada una, lo que representó un incremento en el capital social de US\$20,584 y el reconocimiento de una prima de capital de US\$70,137, neto de los costos vinculados a la emisión US\$7,051.

(b) Otras reservas de capital - Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

En la Junta General de Accionistas de fecha 19 de marzo de 2010 se aprobó transferir de la cuenta utilidades no distribuidas a la reserva legal el monto de US\$ 3,249 correspondiente a la utilidad neta de los ejercicios 2007 al 2009.

(c) Resultados acumulados

(c.1) Marco regulatorio

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

(c.2) Distribución de dividendos

El 10 de abril de 2012, la Junta General de Accionistas acordó distribuir dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2011, hasta por el monto de US\$6,937.

El 20 de diciembre de 2011, la Junta General de Accionistas acordó distribuir dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2010, hasta por el monto de US\$21,117.

El 29 de marzo de 2011, la Junta General de Accionistas acordó distribuir dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2010, hasta por el monto de US\$7,706.

21. GANANCIA NETA DEL AÑO

Para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, la ganancia neta del periodo de la Compañía y Subsidiarias incluye los siguientes saldos deudores:

	<u>2012</u> US\$000	<u>2011</u> US\$000
Depreciación de propiedades, planta y equipos	16,976	16,849
Amortización de activos intangibles	-	-
	<u>16,976</u>	<u>16,849</u>
Beneficios a empleados	<u>7,134</u>	<u>7,155</u>

22. OTROS INGRESOS Y GASTOS

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, los otros ingresos y gastos incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2012</u> US\$000	<u>2011</u> US\$000
Otros ingresos:		
Resultado neto por ventas de inversiones disponibles para la venta	2,590	-
Regularización de provisiones	1,078	235
Ingreso por venta de combustibles y materiales	547	-
Otros	1,354	908
Total	<u>5,569</u>	<u>1,143</u>
Otros gastos:		
Costo neto por enajenación de activos	3,978	1,037
Sanciones fiscales e impuestos asumidos	1,378	1,907
Indemnización bajo Decreto Legislativo N° 1084	690	1,040
Participación de los trabajadores de años anteriores (Nota 26)	-	2,345
Otros	1,527	393
Total	<u>7,573</u>	<u>6,722</u>

23. INGRESOS FINANCIEROS

Para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, los ingresos financieros incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2012</u> US\$000	<u>2011</u> US\$000
Intereses de préstamos y partidas a cobrar	435	583
Intereses sobre depósitos bancarios	<u>341</u>	<u>81</u>
Total	<u><u>776</u></u>	<u><u>664</u></u>

24. GASTOS FINANCIEROS

Para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, los gastos financieros incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2012</u> US\$000	<u>2011</u> US\$000
Intereses sobre préstamos y sobregiros bancarios	7,214	4,338
Pérdida por instrumentos financieros derivados	608	1,031
Intereses sobre obligaciones por arrendamientos financieros	472	714
Otros intereses	<u>2,358</u>	<u>418</u>
Total	<u><u>10,652</u></u>	<u><u>6,501</u></u>

25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) Tasas del impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre

otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) Precios de transferencia

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200,000, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación soporte de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000,000.

Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2011, y están realizando el respectivo estudio por el año 2012.

En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en relación a los precios de transferencia.

(iii) Modificaciones significativas al impuesto a las ganancias en Perú

Al 31 de diciembre de 2012 no se han promulgado nuevas Normas que representen cambios importantes en el Impuesto a las Ganancias a partir del 1 de enero de 2012.

(b) El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

	<u>2012</u> US\$000	<u>2011</u> US\$000
Impuesto a las ganancias corrientes	14,111	14,984
Impuesto a la renta - regulacion del año anterior	325	19
Impuesto a las ganancias diferido - ingreso	<u>(2,935)</u>	<u>(1,858)</u>
Total	<u>11,501</u>	<u>13,145</u>

(c) El gasto por impuesto a las ganancias corriente corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable, después de deducir la participación de los trabajadores D. Legislativo 892, un porcentaje de 10%.

(d) Situación tributaria

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2008 a 2011, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad deZ efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía y Subsidiarias, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen.

El 02 de diciembre de 2011, la Compañía ha sido fiscalizada por la Administración Tributaria por los tributos Renta de Tercera Categoría correspondiente a los ejercicios 2006 y 2007 y el Impuesto General a la Ventas por el periodo 2008, la cual se inició el 02 de abril de 2012 y culminó al cierre del 2012, sin observaciones significativas para los estados financieros.

En opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(f) Impuesto a las ganancias por pagar:

Los saldos deudores y acreedores con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	<u>2012</u> US\$000	<u>2011</u> US\$000
Por recuperar		
Impuesto a las ganancias pagados en exceso	<u>-</u>	<u>-</u>
Por pagar:		
Impuesto a las ganancias por pagar	<u>295</u>	<u>9,350</u>

26. IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

El movimiento en el pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido, y la descripción de las diferencias temporarias que le dieron origen, es como sigue:

<u>Al 31 de diciembre de 2012</u>				
	Saldos	... Adiciones (deducciones)...		Saldos
<u>Diferencias temporarias</u>	<u>Iniciales</u>	<u>Resultado</u>	<u>Otros</u>	<u>Finales</u>
	US\$000	del Ejercicio	cambios	US\$000
		US\$000	US\$000	
Activo:				
Provisión para vacaciones por pagar	220	141	-	361
Otras provisiones	1,952	(153)	-	1,799
Pasivo:				
Reparos futuros	(12,784)	1,848	-	(10,936)
Mayor valor por costo atribuido	(6,082)	1,091	-	(4,991)
Deducciones de activos fijos por diferencia de cambio	(1,586)	8	-	(1,578)
Indemnización de seguros	(671)	-	-	(671)
Pasivo diferido, neto	<u>(18,951)</u>	<u>2,935</u>	<u>-</u>	<u>(16,016)</u>
<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>				
	Saldos	... Adiciones (deducciones)...		Saldos
<u>Diferencias temporarias</u>	<u>Iniciales</u>	<u>Resultado</u>	<u>Otros</u>	<u>Finales</u>
	US\$000	del Ejercicio	cambios	US\$000
		US\$000	US\$000	
Activo:				
Provisión para vacaciones por pagar	136	84	-	220
Otras provisiones	809	19	1,124	1,952
Pasivo:				
Reparos futuros	(20,780)	956	7,040	(12,784)
Mayor valor por costo atribuido	(7,090)	1,008	-	(6,082)
Deducciones de activos fijos por diferencia de cambio	(1,345)	(241)	-	(1,586)
Indemnización de seguros	(703)	32	-	(671)
Pasivo diferido, neto	<u>(28,973)</u>	<u>1,858</u>	<u>8,164</u>	<u>(18,951)</u>

Otros cambios en 2011 corresponde principalmente a US\$6,333 pagados el 24 de noviembre a la Administración Tributaria junto con la presentación de declaraciones de impuestos rectificatorias por los años 2007 a 2010, como consecuencia de la resolución de la Administración Tributaria por la cual se determinó que el derecho de licencia para la operación de planta de procesamiento de productos pesqueros y el permiso de pesca para la operación de embarcaciones pesqueras son activos intangibles de duración ilimitada. Por lo tanto, el precio pagado no puede ser deducible para la determinación del Impuesto a la Renta de tercera categoría. Por otro lado, la Compañía y Subsidiarias también realizó el pago y registró en el resultado integral la participación de los trabajadores correspondiente a dichos ejercicios por US\$2,345(Nota 22).

27. GANANCIA NETA POR ACCION

La ganancia neta básica y diluida por acción ha sido calculada dividiendo la ganancia neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el ejercicio.

- (a) El promedio ponderado del número de acciones en circulación durante los periodos diciembre 2012 y 2011, de S/.1.00 de valor nominal cada uno fue de 296,997 acciones comunes.
- (b) El cálculo de la ganancia neta por acción básica y diluida al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2012		
	<u>Ganancia</u>	<u>Número</u>	<u>Ganancia</u>
	<u>(numerador)</u>	<u>de acciones</u>	<u>por acción</u>
	<u>US\$000</u>	<u>(denominador)</u>	<u>US\$000</u>
Ganancia por acción básica y diluida de las acciones comunes	<u>14,286</u>	<u>296,997</u>	<u>0.048</u>

	Al 31 de diciembre de 2011		
	<u>Ganancia</u>	<u>Número</u>	<u>Ganancia</u>
	<u>(numerador)</u>	<u>de acciones</u>	<u>por acción</u>
	<u>US\$000</u>	<u>(denominador)</u>	<u>US\$000</u>
Ganancia por acción básica y diluida de las acciones comunes	<u>24,667</u>	<u>296,997</u>	<u>0.083</u>

28. ARRENDAMIENTOS

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía y Subsidiarias ha contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Menos de un año	332	216
Entre uno (1) y cinco (5) años	<u>1,320</u>	<u>432</u>
Total	<u><u>1,652</u></u>	<u><u>648</u></u>

El gasto por pagos de arrendamiento reconocido en el estado de resultados es de US\$ 332 en 2012 (US\$ 273 en 2011)

29. CONTINGENCIAS

La Compañía y Subsidiarias mantiene contingencias posibles provenientes de ciertas demandas civiles y laborales en contra de la Compañía por US\$2,495, y para los cuales se han efectuado los escritos de descargo correspondientes. La Compañía y sus asesores legales son de la opinión de que existen suficientes méritos para argumentar estas demandas, y estiman que la resolución final de las mismas no tendrá efectos importantes sobre los estados financieros.

Asimismo la compañía y Subsidiarias presenta contingencias probables por US\$4,612 registradas en la cuenta Provisiones.

30. HECHOS POSTERIORES

El 25 de enero de 2013 se realizó una colocación internacional de Bonos Corporativos bajo el formato 144A REGS por un valor de US\$200 millones de dólares americanos a un plazo de siete años Bullet, a una tasa de interés nominal anual fija de 7.375%. El periodo de pago es semestral. Con fecha de vencimiento 31 de enero de 2020.

Con los fondos recaudados por la emisión de Bonos Corporativos se procedió a cancelar el préstamo sindicado que mantenía la compañía por un valor de US\$140 millones.